

## Los Bancos Cooperativos Hoy Desafíos y Oportunidades

*Alfredo T. García \**

### **Alcance actual de los Bancos Cooperativos**

La crisis financiera producida en nuestro país durante el primer semestre del '95, originada en el llamado “efecto tequila” pero también en las condiciones impuestas por el modelo “ingreso de capitales dependiente” del Plan de Convertibilidad, generó un reacomodamiento de todo el sistema financiero, en especial de los bancos cooperativos y los regionales.

Tan fuerte ha sido el condicionante interno en todo este proceso, que podemos aseverar que el tequila sólo “aceleró” un proceso de fusiones que ya estaba previsto se iba a efectuar.

De los 168 bancos existentes a diciembre de 1994, en febrero del '96 la cuenta llega a los 126, con un proceso de fusiones aún no finalizado.

En este proceso, 5 bancos oficiales de la provincia se convirtieron en Sociedades Anónimas.

En el sector cooperativo, la reconversión fue intensa, pasando de 38 bancos cooperativos en diciembre del '94 a 8 cooperativos en la actualidad, alguno de ellos pronto a transformarse en Sociedad Anónima.

Los motivos de esta reducción en los bancos cooperativos son variados:

Un solo banco cooperativo sufrió la revocación de la autorización para funcionar: fue el BID, a poco tiempo de haber incorporado a los bancos Aciso y De La Ribera.

La estrategia más utilizada fue la absorción de bancos cooperativos por otros bancos cooperativos, la mayoría de los cuales se convirtieron posteriormente en S.A.

Algunas pocas entidades cooperativas fueron absorbidas por Sociedades Anónimas, mientras que algunos bancos cooperativos absorbieron a bancos no cooperativos.

También se crearon dos nuevos bancos provenientes de la fusión de varios bancos cooperativos, como el Basel que tomó forma de Sociedad Anónima desde su constitución y el Banco Argencoop, que mantuvo la forma cooperativa.

Es importante destacar el caso del Banco Argencoop, en donde seis de los bancos del IMFC participaron de la creación del mismo, un proyecto fundamentalmente cooperativo y solidario, auxiliado por el Banco Credicoop que gerenció el Fondo Fiduciario otor-

---

*(\*) Director del Centro de Estudios Financieros de I.M.F.C. – CEFIM.*

gado por el BCRA para la fusión. El ex Banco Local distribuyó sus sucursales mayoritariamente al Banco Argencoop, y en menor medida al Banco Credicoop y al Banco Coop-sur, los cuales ampliaron sus plazas de actuación.

El resultado del mencionado proceso fue la sustancial disminución de la cantidad de banco cooperativo, pero un importante incremento en la envergadura de los que quedaron.

Actualmente los bancos cooperativos captan el 7% de los depósitos de los bancos privados, y poseen 343 sucursales, que representan el 17% del total de sucursales de la banca privada.

Los bancos cooperativos poseen 283 sucursales en el interior del país y sólo 60 en la Capital Federal, lo cual da una idea de la importante inserción regional de los mismos.

### **Marco normativo**

El marco normativo emanado desde el Banco Central comulga esencialmente con todos los postulados de la política económica de corte monetario ortodoxo implementada en Argentina, con especial atención a las indicaciones del Banco Mundial, cuyas recomendaciones se han venido siguiendo a pie juntillas desde el directorio de la Autoridad Monetaria Argentina.

Lo más característico de la normativa financiera consiste en la ausencia de la función de prestamista de última instancia por parte del Banco Central, función acotada severamente por la Carta Orgánica de dicho organismo, y también por la prohibición que impone el sistema de Convertibilidad a la emisión de dinero no respaldado en reservas de divisas.

Una crisis financiera es esencialmente sistémica: la caída de un solo banco puede crear una corrida bancaria por motivos de desconfianza y / pánico, que reduce drásticamente la liquidez de muchos bancos solventes. En ese esquema es el banco Central el que debe entregar fondos a los bancos con problemas de liquidez (emitiendo dinero) y apuntalarlos a la espera de que vuelva la calma al sistema. En el caso de Argentina, dado que la emisión de dinero no puede realizarse sin el ingreso de divisas, la Ley de Convertibilidad impide que el Banco Central cumpla con su función de prestamista de última instancia. Esta resuelta aún más perversa en casos como el del tequila, en donde las divisas se van, y se reduce automáticamente la cantidad de dinero en la economía.

Esta situación determina la estrategia del BCRA; reemplazar esa función no cumplida con la imposición de fuertes requisitos de capital a nivel de cada banco, tratando de resolver en forma individual el riesgo del sistema financiero, que como ya se ha expuesto es sistémico. Una actitud que puede ser expresada a través de una metáfora naval: como no hay salvavidas, tratemos que el barco no se hunda.<sup>1</sup>

Acorde a esta estrategia, se han implementado en el sistema financiero argentino las normas de Basilea, establecidas para los grandes bancos que operan a nivel internacional, las cuales requieren en nuestro país coeficientes de capitalización más exigentes que la normativa internacional.

---

(1) Alfredo T. García: *El programa de Liberalización financiera en Argentina*, en "Argentina Hoy: Crisis del Modelo", Ediciones Letra Buena, 1995.

Utilizar las mismas reglas para el Sumitomo Bank o el Citicorp (dos de los bancos más grandes del mundo), que para el Banco de Balcarce, u otro banco regional ligado escasamente al sistema financiero internacional, indica sin duda que dicha normativa no tendrá efecto neutro: es una meditada acción que tiende a la concentración en el sistema financiero argentino.

Si bien desde el BCRA se pregona que ya ha pasado el efecto tequila, como igualmente la economía continúa dependiendo de la volatilidad de los capitales externos, la autoridad monetaria está empeñada en continuar aumentando las exigencias de capital de los bancos aún más, forzando de esa forma la fusión de muchos bancos pequeños pero eficientes y que no tienen posibilidad de integrar rápidamente el importe capital requerido.

El tratamiento igualitario para todos los bancos resulta inequitativo. Este tratamiento igualitario favorece a los bancos mayoristas, y a los grandes bancos concentrados en la ciudad de Buenos Aires. Ello indica que desfavorece a los bancos regiones que tienen la mayoría de sus casas en el interior del país (y que realizan una tarea de fomento de dichas zonas) y a los bancos minoristas que atienden especialmente a las MIPYMes.<sup>2</sup>

Es por ello que uno de los principales cambios que se reclaman desde la banca cooperativa es la diferenciación de acuerdo a las características operativas y regionales de los bancos, en especial respecto al efectivo mínimo, medidas que existen en varios países industrializados, y que siempre han estado presentes en la historia bancaria Argentina.

### **Entorno competitivo en que se desenvuelven los bancos cooperativos**

Las exigencias de capital son altas y la materia prima de los bancos (el dinero) es escasa.

En efecto, de acuerdo con parámetros internacionales la monetización de la economía argentina (cantidad de dinero y depósitos / PBI) es escasa. Con la ley de convertibilidad, la cantidad de dinero en la economía se determina de acuerdo al incremento de las reservas internacionales de oro y divisas del Banco Central, las cuales no se estima que crezcan en el futuro, dada la aspiradora de estos fondos que significa el pago de los intereses de la deuda externa.

Por ello, el objetivo de los bancos es crecer a costa del resto, es decir, ganando participación en un mercado en el cual pelean bancos oficiales, privados nacionales, extranjeros, y cooperativos, agravado últimamente por la fuerte presencia de bancos brasileños que realizan una competencia muy agresiva contra los grandes bancos minoristas.

La competencia a nivel global del sistema se da en la captación de fondos, y también en dos escenarios importantes, como el bursátil y el de servicios de banca personal.

En Argentina existe un filón aún no explotado, que es el escaso grado de bancarización de la población Argentina.

Con materia prima escasa y grandes estructuras administrativas, que derivan en altos costos operativos, los grandes bancos privados buscan instalarse en las grandes y medianas ciudades del interior, compitiendo con la banca nacional y la cooperativa, que históricamente han atendido a estas localidades.

---

(2) Ver Alfredo T. Garcia: "El rediseño del Sistema Financiero". *Realidad Económica* N° 126 – Agosto /Setiembre 1994.

El objetivo para los grandes bancos es vender servicios (cajas de ahorro, tarjetas de crédito, débitos automáticos, etc.) con el único fin de generar comisiones que eleven las ganancias.

De allí que muchos bancos (incluso algunos mayoristas que no tienen experiencia en el negocio minorista) se han lanzado a fusionar por absorción bancos del interior y también a comprar bancos ex provinciales.

Sin embargo, poco pueden esperar los habitantes de las ciudades del interior de la nueva presencia de estos bancos: serán aspiradoras que chupen fondos y comisiones.

Por ello no reemplazarán la tarea de los bancos cooperativos y regionales que han asistido históricamente a las localidades de menor desarrollo relativo, pues este nuevo desembarco de los bancos en el interior no redundará en financiamiento a las economías del lugar. El financiamiento continuará estando en los bancos regionales y cooperativos, y en los pocos oficiales que queden.

### **Entorno de la clientela productiva de los Bancos Cooperativos**

La situación de un banco está influenciada por la situación de sus clientes. En ese aspecto, los bancos cooperativos, cuya clientela productiva es mayoritariamente pequeña y mediana empresa, cargan con mayores exigencias de capital impuestas desde el Banco Central por financiar a las Pymes, y con un relativamente alto potencial de mora que aquellos bancos que sólo financian a las medianas grandes y grandes empresas.

Sin embargo, este tipo de clientela no constituye una carga, sino que, por el contrario, ofrece grandes posibilidades de desarrollo futuro, dado que el sector PyME ha demostrado a nivel internacional que es el sector más dinámico de la economía, en el cual cifran muchos países desarrollados sus esperanzas de mayor crecimiento económico.

En la actualidad, las MIPyMEs enfrentan un ambiente económico general muy dificultoso: una importante concentración productiva que se agravó en los últimos años, en forma paralela con un auge de las inversiones foráneas y una extranjerización de los capitales productivos, ya que la mayoría de las inversiones extranjeras se dedicó a comprar empresas de capital nacional.

La abrupta disminución de las tasas de protección aduanera, y el bajo nivel de aranceles alcanzado, permiten la llegada de gran cantidad de producción a precios de dumping.

Ello origina una fuerte necesidad por parte de las PYMES de encarar procesos de reconversión, los que requieren de un financiamiento adecuado. Sin éste las posibilidades de reconversión son muy escasas.

El gobierno argentino no posee política industrial, y no ha generado ningún tipo de política efectiva que ayude a las empresas en el proceso de reconversión, por lo cual las PYMES dependen del sector privado para poder reconvertirse.

Muchas PYMES han debido cerrar sus puertas por la competencia de productos extranjeros y la falta de crédito para incrementar su eficiencia y poder competir con los mismos.

Olvidadas desde el sector oficial, las pymes se han volcado al sistema bancario privado, con escasa acogida, salvo en el caso de los bancos cooperativos, regionales SA y oficiales.

Una estadística que demuestra este comportamiento aparece claramente al indagar la naturaleza de los bancos que han participado del Programa Global de Crédito para las Micro y Pequeñas Empresas, un programa de crédito subsidiado pero de escaso alcance, con fondos del BID e instrumentado a través de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

Si analizamos la distribución de los recursos por tipo de entidad, se puede observar que los bancos cooperativos han otorgado el 55% del total de créditos, los privados del interior el 24%, y un 20% los oficiales provinciales. A los grandes bancos Sociedades Anónimas no les interesó particular de este financiamiento con condiciones blandas para las MIPyMEs.

No obstante, los fondos que captan los bancos cooperativos y regionales no son suficientes para abarcar mínimamente las actuales necesidades de las PyMEs. En el contexto descrito, sólo una política orientada desde el Estado para generar importantes recursos financieros a aplicar como préstamos a las MIPyMEs, tendría un fuerte efecto sobre el crecimiento productivo del sector y por lo tanto sobre el empleo.

### **Desafíos y oportunidades que se presentan a los bancos cooperativos.**

La incorporación de capital es sin duda uno de los desafíos más importantes que enfrentan los bancos cooperativos argentinos, dado que éste es indispensable para crecer. En este sentido, el aporte solidario de sus asociados será muy relevante, de forma tal de incrementar el capital sin caer en las posibilidades de cooptación de la voluntad directiva que podría implicar una inyección masiva de capital proveniente de escasos inversores.

Lamentablemente, la vieja Ley de Cooperativas no es lo suficientemente flexible para permitir la incorporación de capital de inversión a las cooperativas. La discusión fundamental, en este aspecto, pasa por encontrar un mecanismo idóneo para incorporar capital sin que ello signifique recortar la autonomía de decisión del Consejo de Administración o incurrir en una diferenciación injusta entre socios inversores y socios usuarios. Una nueva ley de cooperativas debería tener estos atributos.

No obstante algunos bancos estructurales en forma cooperativa decidieron transformarse en Sociedad Anónima, lo que les asegura mayores facilidades para la captación de capital, pero que los enfrenta con la posibilidad cierta de la pérdida de la gestión democrática.

Las amenazas derivan de la concentración bancaria producida y de la nueva estrategia de algunos grandes bancos de establecerse en localidades atendidas históricamente por la banca cooperativa y la nacional.

Las fortalezas de los bancos cooperativos no son pocas, derivan del conocimiento pormenorizado de los clientes, y de la relación que intentan seguir los grandes bancos minoristas, aunque con escasos resultados.

La deficiente administración de los grandes bancos privados SA de carteras de crédito minoristas (en especial de préstamos personales) quedó demostrada hace pocos meses

cuando muchos de ellos denunciaron la presentación de carpetas “truchas” e inclusive documentos de identidad falsos por parte de sus clientes de crédito. Además éstos poseen una escasa participación e interés en préstamos a PYMES: las experiencias realizadas fueron escasas y no exitosas para un esquema que privilegia la ganancia.

En definitiva, las nuevas técnicas de marketing utilizadas por los grandes bancos minoristas SA apuntan a tratar de aprender a hacer algo que los bancos cooperativos han hecho siempre: privilegiar la relación con el cliente.

El conocimiento de las características de las PYMES y la relación que mantienen con éstas desde siempre, constituye una de las grandes fortalezas de la banca cooperativa, la cual tendrá que ser acompañada con el desarrollo de instrumentos financieros cada vez más adecuados a las necesidades de las PYMES. La combinación de ambos elementos dotará a la banca cooperativa de una herramienta competitiva de difícil superación por parte de la gran banca SA.